

Plan 369 MÁSTER EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y LOCAL Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

Asignatura 51372 HACIENDAS TERRITORIALES

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

La asignatura de Haciendas Territoriales es OBLIGATORIA. El periodo de impartición será en el segundo semestre del año académico 2014-2015.

Créditos ECTS

Créditos ECTS: 3 (75 horas).

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS

- G1. Capacidad para analizar los problemas económicos territoriales y para aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos a la resolución de los problemas económicos en el contexto de la economía globalizada, dinámica y sujeta a un proceso de cambio e innovación tecnológica permanentes.
- G2. Capacidad para integrar y utilizar los diversos conocimientos adquiridos a la hora de elaborar diagnósticos y propuestas sobre la economía de un territorio, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas de solución de los mismos.
- G3. Capacidad para comunicar los resultados de los análisis, las propuestas de actuación y los fundamentos y razones últimas de los mismos, de forma clara, concisa y comprensible tanto para el público especializado como para el no especializado.
- G4. Dominio de habilidades de aprendizaje y conocimiento de la bibliográfica así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que doten al alumno de capacidad para continuar estudiando, investigando a aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- G5. Conocimiento de los aspectos teóricos relativos a los factores determinantes del desarrollo económico, las alternativas y las prácticas adecuadas para la promoción del desarrollo sostenible desde una la perspectiva territorial: regional y local.

- E1. Capacidad para valorar las debilidades y fortalezas así como las amenazas y oportunidades que afectan a un territorio.
- E2. Capacidad para la elaboración de estrategias y planes de actuación dirigidos a promover el desarrollo sostenible de áreas territoriales determinadas.
- E3. Capacidad para la puesta en funcionamiento y a la gestión de los proyectos y planes de actuación territoriales.
- E4. -Capacidad para el reconocimiento de los agentes económicos y sociales con intereses en el territorio y para relacionarse y actuar de forma proactiva con los mismos.
- E5. Capacidad para introducir la perspectiva de género en el análisis de los problemas y elaboración de propuestas conducentes a su resolución.

- T1. Capacidad de análisis y de síntesis de la información de diferentes fuentes, soportes y en lenguas de uso profesional corriente.
- T2. Capacidad de organización y trabajo en equipo.
- T3. Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- T4. Responsabilidad ante las consecuencias sociales de las acciones individuales.
- T5. Capacidad de adaptación al cambio.
- T6. Reconocimiento de la necesidad de preservar el medio ambiente.
- T7. Capacidad de utilización de las TICs necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA G1. Saber analizar las causas y consecuencias de los problemas económicos del territorio, utilizando el conjunto

de técnicas y conocimientos adquiridos.

RA G2. Saber integrar los conocimientos adquiridos en las diversas materias para efectuar diagnósticos y propuestas de actuación.

RA G3. Poder describir y exponer de forma escrita y oral los resultados del análisis de los fenómenos económicos estudiados ante cualquier público.

RA G4. Conocer y saber utilizar las fuentes de información bibliográficas, estadísticas y documentales con el fin de continuar aprendiendo e investigando de manera autónoma.

RA G5. Conocer los fundamentos teóricos de los procesos de desarrollo sostenible.

RA E1. Saber elaborar un análisis DAFO.

RA E2. Saber elaborar un plan estratégico territorial básico.

RA E3. Mostar iniciativa y capacidad de toma de decisiones sobre actuaciones a seguir en la gestión de planes y proyectos.

RA E4. Saber diferenciar el papel de los diferentes protagonistas de un proceso económico.

RA E5. Ser capaz de distinguir las diferencias en la situación y papel de hombres y mujeres en la dinámica económica de un territorio.

RA T1. Saber analizar y sintetizar la información de diferentes fuentes, soportes y lenguas de uso profesional corriente.

RA T2. Demostrar capacidad de organización y trabajo en equipo.

RA T3. Mostrar capacidad creativa y de tomar iniciativas.

RA T4. Mostrar responsabilidad ante las consecuencias sociales de las propias acciones.

RA T5. Ser capaz de adaptarse a los cambios en el entorno.

RA T6. Comprensión de los fundamentos de la necesidad de preservar el medio ambiente.

RA T7. Dominar las aplicaciones de las TICs necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

Contenidos

Los contenidos teórico-prácticos de la asignatura versarán en lo siguiente:

1. Introducción a la Teoría de la descentralización fiscal aplicada al caso español.
2. La financiación de las Entidades locales: el marco financiero de las Haciendas locales.
3. El Sistema tributario local.
4. Las transferencias intergubernamentales referidas a los Entes locales.
5. El recurso al endeudamiento como fuente de financiación de los Entes locales.
6. La financiación de las Comunidades Autónomas: El Sistema de financiación de las CC. AA.
7. Las transferencias intergubernamentales y los sistemas de nivelación financiera en CC. AA. y solidaridad interterritorial.
8. La financiación de las CC .AA. en los Nuevos Estatutos de Autonomía.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Los métodos docentes que se pretenden emplear son básicamente los siguientes:

- Impartición de clases teórico-prácticas participativas.
- Resolución de problemas individuales y en grupo.
- Seminarios.
- Sesiones de evaluación continuada.

Criterios y sistemas de evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura tendrá en consideración los siguientes aspectos:

1. Participación activa del alumno en el desarrollo de la asignatura.
2. Pruebas de evaluación continuada (tipo test, preguntas escritas, orales, opiniones y valoraciones fundamentadas en las materias desarrolladas en las clases).
3. Lectura de documentos, estudio de casos y participación en su debate.
4. Elaboración y presentación de trabajos individuales o en grupo.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Para el aprendizaje de la asignatura, el alumno dispondrá de los recursos tanto materiales como humanos necesarios para su consecución. Se prevé la posibilidad de utilizar la Plataforma de enseñanza y aprendizaje MOODLE.

Ordenador y cañón.

Plataforma virtual (Moodle) a través del Campus Virtual de la UVa

Los horarios de tutorías se pueden consultar en este enlace: [Horarios de tutoría](#)

Calendario y horario

La asignatura de Haciendas Territoriales se impartirá durante el segundo semestre del año académico 2014- 2015.

El periodo de impartición de la asignatura será de 12-02-2015 hasta el 15-04-2015.

Horario: Consultar la Guía docente

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

14

Estudio y trabajo autónomo individual

25

Clases prácticas de aula (A)

8

Estudio y trabajo autónomo grupal

20

Laboratorios (L)

0

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

2

Tutorías grupales (TG)

0

Evaluación

6

Total presencial

30

Total no presencial

45

Plan de trabajo:

1. 31-01-2014 Inicio de la primera parte de la asignatura y entrega de documentación referida a la financiación de los Entes locales.

2. 15-02-2014 Propuesta de trabajos prácticos.

3. 28-02-2014 Exposición de trabajos y cierre de la evaluación de la primera parte de la asignatura.

4. 4-03-2014 Inicio de la segunda parte de la asignatura y entrega de la documentación referida a la financiación de las Comunidades Autónomas.

5. 18- 03-2014 Propuesta de trabajos prácticos.

6. 25- 03-2014 Exposición de trabajos y cierre de la evaluación de la segunda parte de la asignatura.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

NOMBRES PROFESORES:

1. M^a José Prieto Jano

2. Eva Vicente Hernández

E-MAIL, TELÉFONO y NÚMERO DESPACHO:

1. jprieto@eco.uva.es, tfno. 983423325, despacho nº 435

Idioma en que se imparte

El idioma en el que se impartirá la asignatura es el español (castellano).
